

en uso de ellas en las próximas elecciones de Diputados al H. Congreso del Estado y Jueces de Letras del mismo, que se verificarian respectivamente en los dias 2 y 9 del próximo entrante Junio, como está dispuesto por la ley. En seguida, el Sr. Presidente manifestó al Ayto: que hasta hoy, no habia contratado de la temporada de fiestas concedida á esta Villa, en virtud de no haberse presentado ninguna empresa solicitandola; pero que si llegare á contratarse, daría cuenta de ella á la Corporación en cumplimiento de lo que se le ha sido encomendado. Luego teniendo otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se levantó la sesión á la que asistieron todos los miembros que forman la Corporación municipal levantándose la presente acta para la debida constancia: doy fe

J. Salcedo

J. Morales

D. Rodríguez

E. Bada - Ante mí

J. Heristegui

J. J. J.

N. 12. Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1901

En la hora de reglamento, reunidos los Ciudadanos Regidores que forman la Corporación municipal de esta Villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1.º propietario y habiéndose declarado abierta la sesión, la Srta. dio cuenta con la anterior y oim. discusión fue aprobada. En seguida el Sr. Presidente dio cuenta estar cumplido lo dispuesto en el acuerdo que precede. A continuación, el mismo Sr. Presidente manifestó al Ayuntamiento, que con esta misma fecha, habian entregado los Cc. Boleteros nombrados en la sesión del día 22 de Abril último, las boletas para la elección de Diputados al H. Congreso del Estado. El Ayuntamiento dispone: que por los jueces de Comand. se entreguen dichos boletas, á los Ciudadanos que tengan que hacer uso de ellas, el día 28 del presente, para ^{que} esas elecciones que se verificarian el día 2 del próximo entrante Junio. Incontinentemente el Sr. Comisionado de obra Pública manifestó: que creia tener tener al pie de la obra de la cárcel el material de sillar suficiente para la conclusión de la obra de que se trata, así como tambien los maderos para los techos y muros para la construcción, y que, como estaba habiendo algunos lluvias, temia se fueran á perder ó muchas las maderas cuando menos: que lo ponía en conocimiento de la Corporación, para que si lo tenia á bien, daría principio en la continuación de la obra, pues creia con

que ~~en~~ ^{en} tres semanas de trabajo se concluyeran las tres cel-
 dillas de la cárcel, porque estaban en colera, y así se ~~pro-
 ce~~ ^{pro-}cedía el material de maderas. A continuación manifesté
 al Comisionado de Cárcel, que á su juicio, era muy necesa-
 rio concluir la obra que propone el Comisionado de
 Obra Pública, aunque fuera paulatinamente; porque en los
 días de finción, se hacian necesarios mas locales, afín de
 que no estuvieran tan reducidos los presos y sobre todo
 mayor seguridad. El Ayuntamiento dispone, se toquen
 esas celdas y se les pongan sus respectivas puertas y
 que se continuarán los trabajos, á medida que lo per-
 mitan los recursos del Municipio. Uno teniendo
 otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se
 levantó la sesión, á la que asistieron todos los miembros
 que forman la Corporación Municipal, levantándose la presen-
 te acta para la debida constancia: doy fe

J. Morales

D. Rodríguez E. Balda

Ante mí
 J. Venustegui

N.º 13

Señalada ordinaria del día 10 de junio de 1891
 A la hora de reglamento, Reunidos los Secc. Regi-
 doros que forman la Corporación Municipal de esta Villa,
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde 1.º propietario, y habiéndose
 declarado abierta la sesión, la Srta. dio cuenta con la ante-
 rior y sin discusión fue aprobada. A continuación, el Sr.
 Sr. Presidente dio cuenta haberse verificado las elec-
 ciones para Diputados al H. Congreso del Estado con ~~fu-
 de~~ ^{fu-}del oriente y las de jueces de Letras de la 1.ª ~~pac.
 de~~ ^{pac.} judicial; el día nueve del mismo, sin alteración del
 orden público. El Ayuntamiento dispone, se participe
 así al Superior Govno del Estado, y se remitan sus ca-
 pítulos á la H. Diputación permanente como se dis-
 pone en el artículo 26 de la Ley electoral de 20 de junio
 de 1893. En seguida, el Sr. Presidente manifestó á la
 Corporación, que el policía urbano había reunido